



## Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado

**ACTA DE LA TRIGÉSIMO SEGUNDA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE  
YUCATÁN, CORRESPONDIENTE AL  
DIA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO DOS  
MIL DOCE**

### **LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-08/2012**

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 13:00 (trece horas) del día 20 (veinte) de Septiembre del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, quien preside la presente sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, Consejero Licenciado en Derecho Jorge A. Rodríguez del Moral, Consejero Licenciado en Derecho Gener Echeverría Chan, Consejera Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona; Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico y Director de Administración y Finanzas; Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli Contralor del Consejo de la Judicatura; y la Licenciada Verónica Castillo Loria , Jefe del Departamento de informática del Consejo de la Judicatura, esta última en su carácter de asesor técnico. -----

Asimismo se encuentra presente el representante legal de la empresa **INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A DE C.V.** ciudadano **Carlos Alberto Ruiz Narváez**. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **“FALLO”** correspondiente a la **Licitación Pública PODJUDCJ 08/2012**, que se realiza para la **“Adquisición de Equipo de Cómputo para el nuevo Sistema Acusatorio y Oral y Enlaces Inalámbricos para las Salas de Oralidad Penal de los municipios de Umán y Kanasín”**, (que se encuentran descritos y detallados en las partidas **“A”** y **“B”** de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil doce. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. -----

La empresa participante:-----

|  |
|--|
| <b>EMPRESA PARTICIPANTE</b>                                    |
| <b>INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A. DE<br/>C.V.</b> |

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **17 de los corrientes**, se programó una reunión de aclaraciones en la cual la empresa inscrita no presento ni manifestó duda alguna, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **diecinueve del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de la propuesta técnica y económica del licitante participante y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios

y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, y como se señala en el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, las cuales, una vez revisadas, se declaró que la propuesta presentada por el licitante referente a la partida “A”, cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, **por lo que fue admitida provisionalmente para su posterior análisis y dictamen; asimismo por lo referente a la partida “B”** en virtud de que la empresa licitante al ser revisada la documentación requerida, se advirtió que no presentó el documento número 22 “garantía de tres años de los equipos” tal y como se solicita en el anexo técnico de las bases de la presente licitación, por lo que en ese acto quedó desechada su propuesta en lo referente a esta partida.- - - - -

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el **fallo** de la licitación se daría a conocer el día **de hoy** a las **trece horas** - - - - -

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuesta técnica y económica admitida, mismo que se consignó en el dictamen en comento, el cual fue sometido, analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, en la décima novena sesión extraordinaria del diecinueve de Septiembre del año en curso.- - -

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de

Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, y el artículo 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente: - - - - -

En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos: - - - -

**UNICO.-**, Se adjudica el contrato para la “**Adquisición de Equipo de Cómputo para el nuevo Sistema Acusatorio y Oral y Enlaces Inalámbricos para las Salas de Oralidad Penal de los municipios de Umán y Kanasín**”, únicamente por lo que respecta a la partida “A” de las bases de esta licitación a la empresa **INTEGRACIONES TECNOLÓGICAS PRODUCTIVAS S.A DE C.V.** por un monto total de \$1,671,270.00 (un millón seiscientos setenta y un mil doscientos setenta pesos 00/100 M. N.) IVA que incluye el Impuesto al Valor Agregado - - -

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos de notificación y legales que le son inherentes, misma que previa su lectura en alta voz, se firma siendo las **trece horas con treinta minutos** del día **veinte de Septiembre del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. - - - - -

**POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

| <b>CARGO</b>                                  | <b>NOMBRE</b>                         | <b>FIRMA</b> |
|---|---------------------------------------|--------------|
| CONSEJERA EN FUNCION DE PRESIDENTE DEL COMITÉ | M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ |              |
| CONSEJERA                                     | LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA      |              |

|  |  |  |
|--|--|--|
| CONSEJERO  | LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN             |  |
| CONSEJERO  | LIC.. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL |  |
| SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS | L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,    |  |
| CONTRALOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA                     | C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI      |  |
| JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA                       | L.C.C. VERONICA CASTILLO LORIA.        |  |

POR LOS LICITANTES:

| EMPRESA  | REPRESENTANTE                          | FIRMA |
|--|--|-------|
| <b>INTEGRACIONES<br/>TECNOLÓGICAS<br/>PRODUCTIVAS S.A. DE<br/>C.V.</b> | <b>Carlos Alberto Ruiz<br/>Narváez</b> |       |

Acta de la Trigésimo segunda sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán, correspondiente al día veinte de septiembre del año dos mil doce.